

Mujeres soñadoras del infinito

Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas

En 1931 un grupo de mujeres organizadas convocan al primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas. Ahí expresaron lo que para ellas eran las necesidades más apremiantes de las mujeres en ese tiempo. Son mujeres trabajadoras, que por tanto reciben salario y que están preocupadas por la organización de las mujeres y su participación política. Y se resumen en dos puntos centrales: una Confederación Nacional de Mujeres y el voto para tener igualdad de derechos políticos.

En los periódicos *El Nacional* y *El Universal* se dan las noticias resaltando distintos aspectos cada uno según la óptica del periodista o la periodista. En *El Nacional* es una mujer quien se encarga de la nota y en *El Universal* no aparece el nombre de quien hace la nota. Hay que resaltar que durante el segundo día de este Congreso asistió por una hora el presidente de la República Pascual Ortiz Rubio.

Si la visita del presidente fue un momento de clímax, otro fue cuando las mujeres comunistas se sintieron molestas e incluso quisieron abandonar la reunión. Fue gracias a la señora María L. de Rodríguez, que en espíritu conciliatorio las detuvo, conversó con ellas hasta convencerlas de que regresaran. Otro tema de discusión fue la demanda de reducir a los sacerdotes en México que enardeció la discusión porque había mujeres a favor y otras en contra.

El Segundo Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas se realizó del 27 al 30 de noviembre de 1933, en la ciudad de México. Y el tercer congreso se realizó en la ciudad de Guadalajara, del 12 al 18 de septiembre, con 600 delegadas. Ante estos documentos y lo avanzado de las demandas de las mujeres surge la pregunta de por qué tuvieron que pasar 22 años para que se concediera el voto a las mujeres. La larga carrera de los derechos políticos de las mujeres tuvo que mantenerse en hibernación por más de dos décadas. La historia de las mentalidades tiene que ver con esto y también la historia del país. ¿Por qué el general Cárdenas, que fue tan progresista en algunos aspectos, no le dio el voto a las mujeres? ¿Por qué la Revolución Mexicana a pese a que fueron muchas las mujeres que pelearon y murieron en combate, tardó tanto en reconocer el valor de las mujeres? Con estas crónicas testimoniales del Congreso se abren nuevas líneas de investigación sobre la participación de las mujeres en la historia. Conocer quiénes fueron las mujeres que participaron es importante para ver su trayectoria y quiénes eran. Se han encontrado datos biográficos de algunas de estas mujeres gracias al trabajo sistemático que se ha realizado en Documentación y Estudios de Mujeres, A. C. (DEMAC), desafortunadamente no de todas las que participaron. El problema con el nombre de las mujeres es que muchas veces utilizaron el apellido del marido y no el suyo de solteras, lo que hizo difícil su identificación.

► 163

El Nacional, núm. 858, 2 de octubre de 1931, p. 5, cols. 3-5.

FUE INAUGURADO BRILLANTEMENTE EL DÍA DE AYER EL CONGRESO NACIONAL DE OBRERAS Y CAMPESINAS

Nota de María Ríos Cárdenas

Ayer, a las 18 horas, en el Centro Cívico Alvaro Obregón, quedó formalmente inaugurado el Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas, acto que fue presidido por los señores licenciados Romero y Courtade, en representación del C. Ministro de Agricultura y Fomento.

A la hora anunciada, la señorita Florinda Lazos León,¹ Presidenta del Comité Directivo del Primer Congreso manifestó que quedaba abierta la sesión.

Acto seguido, la señorita Florinda Lazos León, Jefe del Cuerpo Consultivo del citado Comité y Delegada por el Estado de Aguascalientes, hizo uso de la palabra con el objeto de hacer una historia sucinta del Primer Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas.

El primoroso y bien documentado trabajo a que hago mención contenía puntos de suma importancia, que doy a conocer en seguida:

“El triunfo principal de las iniciadoras, fue el de contar desde luego, con la ayuda de todas las mujeres, que se han venido destacando en las luchas sociales, políticas y científicas de nuestra Patria...

Convencidas de que la liberación de la mujer, no puede ser más que obra de ella misma, llamamos a todas las trabajadoras del campo y de la ciudad, a todas las mujeres, sin distinción de clases y credos, para que vinieran a exponer los grandes problemas que afligen a la Patria.

La mujer de espíritu económico y administrativo no podía erogar grandes gastos, para la organización del Congreso; de esta manera solamente se gastó la suma de setenta pesos, cuarenta y cuatro centavos, suma que fue recaudada entre las propias organizadoras.

En esta forma raquítica, surge la mujer a la palestra cívica, desprovista de pretensiones, incapaz de declararse superior al hombre, y mucho menos deseosa de nulificarlo, pues el feminismo mexicano se levanta, no con las aristas del norteamericano; no con el deseo de hacer imperar una secta, porque somos liberales; no con el miraje de abandonar el hogar, porque el historial de la mujer mexicana, no permite hacer tal suposición; el feminismo que hoy representamos, está formado por mujeres soñadoras de lo infinito, clásicamente hogareñas, que hemos fundido en la fragua apocalíptica de la naturaleza, los factores hombre y mujer, para formar el exponente máximo de la humanidad, la humanidad civilizada.

En cuanto a ayuda moral, nada tuvimos que desear, pues invitados todos los elementos revolucionarios de la Capital y los Estados, ellos respondieron significativamente de lo que estamos altamente satisfechas y agradecidas.

Mucho se ha hablado de la intromisión femenina en los asuntos políticos, sociales y económicos del País, sin haber llegado a nada en definitivo, por eso es que este Congreso va a desarrollarse para que se oiga por derecho y por justicia a la voz de la mujer.

Nota de la editora: Se ha mantenido la ortografía tal y como aparece en los periódicos. Los datos biográficos de algunas de las mujeres se tomaron de Aurora Tovar Ramírez, *Catálogo biográfico de mujeres en México*, 1996, Demac, México; para referencias de otros congresos véase *Historia obrera*, núm. 5, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, junio de 1975.

¹ Florinda Lazos León. Nació en 1898 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Combatiente en la Revolución Mexicana, diputada, enfermera, periodista y feminista. Fue diputada al congreso local de su estado en 1927. En San Cristóbal de las Casas dirigió, en 1926, el decenal feminista *La Gleba*. Participó como delegada en los tres congresos de mujeres obreras y campesinas.



Pasajes momentáneos, 2002 / Roxana Acevedo

No reprochamos a los hombres el alejamiento en que nos han tenido, todo es consecuencia de los prejuicios rancios y de los viejos moldes en que nuestras costumbres se forjaron, pero tiempo es ya que exijamos a los hombres que experimenten métodos nuevos.

Emancipada la mujer mexicana, seguirá siendo para el hombre grito de amor, canto dulcísimo, emisión que inspire las dolientes serenatas de Juventino Rosas, Esparza Oteo, Carrillo Ponce...

Compañeras congresistas, mujeres mexicanas, cuyas virtudes de sacrificio y abnegación son tradicionales, estáis en el puesto de honor, en vuestras manos se encuentra el provenir de la Patria, haced que de hoy en adelante, la familia mexicana no tenga divisiones, que unida toda abrigue una sola aspiración: que México sea grande, grande por el esfuerzo conjunto de sus hijos.”

En honor de la señorita Lazos León fue tributada una cariñosa y unánime manifestación de simpatía y adhesión.

Al mayor lucimiento del acto inaugural del Primer Congreso, contribuyeron inteligentemente los señores Mariano García y Alfonso Moreira; así como dos señoritas, lamentando que el nombre de una de ellas haya escapado al lápiz de la redactora. La otra señorita, originaria del Estado de Chiapas, tiene por nombre Reineria Penagos, quien deleitó al auditorio declamando muy bien dos hermosas composiciones.

Para concluir, fueron leídos los nombres de las personas que integran las diversas comisiones que habrán de dar forma escrita a los acuerdos de las asambleas sucesivas.

Se levantó la asamblea a las 19 horas y media, no sin que los distinguidos representantes del Supremo Gobierno hicieran patente a todos los reunidos en el Centro Cívico Alvaro Obregón, que tanto el C. Presidente de la República como el Secretario de Agricultura y Fomento, están con los trabajadores.

ORDEN DEL DÍA

Para octubre 2 en el Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas:

- I.- Registro de Credenciales
- II.- Lectura de Trabajos de carácter obrero
- III.- Informe de la Delegada
- IV.- Guardia a los Héroes de la Independencia

El Nacional, núm. 860, 4 de octubre de 1931, p. 2 cols. 2-3.

LA ORGANIZACIÓN DE LA MUJER EN LA LUCHA SOCIAL

A las 9 y media horas de la mañana de ayer, en el seno de la 4ª asamblea del Congreso Nacional de Obreras y Campesinas, como siempre con una nutrida concurrencia, se inician las labores, bajo la dirección de la señora Paula Vela de Mayén.

Terminada la lectura de correspondencia, continuó la lectura de trabajos de carácter obrero. Nuestra compañera de labores periodísticas María Ríos Cárdenas² ocupa la tribuna y aborda desde luego el siguiente tema del que es autora: “La Organización de la Mujer en la lucha social”.

Copiamos a continuación los puntos principales de ese trabajo:

166 ◀

“La mujer, sin desligarse de las agrupaciones a las que pertenece actualmente, puede fundar una Confederación femenina con todas las agrupaciones afines.

El ideal de este Centro directriz, como el de todas sus dependencias será el progreso moral, intelectual y económico de la mujer, sin distinción de categorías, profesiones, credos políticos o religiosos.

El sindicalismo, con haber conquistado muchos beneficios para el trabajador, no resuelve los problemas de la mujer. Necesitamos asociaciones puramente femeninas, que sean obra nuestra y para nosotros.

Tanto la Confederación y demás núcleos estarán por estatutos”, etc.

ARRIBO DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO

A las once horas se presentó en el Congreso el C. Ing. don Pascual Ortiz Rubio, acompañado por el General Arturo Campillo Seyde, Gobernador de Quintana Roo; Coronel Ignacio de la Mora, ex gobernador de Jalisco diputado por Veracruz General Modesto Solís Domínguez; Coronel del Estado Mayor José Martínez, y algunos ayudantes del Estado Mayor Presidencial.

La presencia de las mencionadas personas en el seno del Congreso, dio origen a que las mismas fueran acogidas con muestras de espontánea simpatía y agradecimiento, sentimientos ambos que las delegadas congresistas hicieron patente, con aplausos estruendosos.

Los distinguidos huéspedes de Congreso fueron impuestos del tema que se desarrollaba y acto continuo siguieron los debates, sobre el trabajo de María Ríos Cárdenas.

² Periodista del periódico *El Nacional*.



S/t, 1996 / Roxana Acevedo

▶ 167

La señora Refugio García,³ las señoritas Michel,⁴ Uranga y otras formaban la vanguardia del bando que atacó sistemáticamente el tema de la Confederación Femenina. La señoritas Lazos León, Pantoja, Hernández,⁵ Ramírez Shephard y otras más, constituían el baluarte de la defensa.

En presencia del C. Presidente y sus acompañantes se produjeron brillantes piezas oratorias, los visitantes al Congreso tuvieron pues la oportunidad de conocer los méritos de entusiasmo, valor y talento de las congresistas.

Tanto el pro como el contra se lanzaron algunos cargos y fue uno de ellos el que hirió la susceptibilidad de algunas compañeras del contra, quienes optaron por retirarse de la asamblea.

³ María del Refugio García de Espejo (Cuca). Nació en 1850, en Sombrerete, Zacatecas. Publicó en 1894 un folleto de poesías titulado *Selváticas*. Al momento del primer congreso tendría 61 años. Murió en 1940.

⁴ Concepción Michel. Sólo aparece su apellido, pero por la fecha y la trayectoria puede ser Concha Michel, que nació en 1899 en Villa de Purificación, Jalisco, y murió el 27 de diciembre de 1990 en Morelia, Michoacán. Fue pianista, cantante y activista política. Tocaba la guitarra y escribió muchas canciones. Trabajó en las misiones culturales. Se casó con Hernán Laborde quien fue secretario general del Partido Comunista. Fue activista política y a causa de su posición feminista fue expulsada del este partido, acusada de concepciones antimarxistas sobre el papel de la mujer trabajadora. Al momento del primer congreso tendría 32 años.

⁵ Ana María Hernández. Escritora, activista política de izquierda. En su obra *La mujer mexicana en la industria textil* narra la huelga de Río Blanco y comenta los procedimientos porfiristas para poner orden a los huelguistas.

Breves momentos después terminó el incidente de manera satisfactoria y fue posible continuar el estudio de la creación de un núcleo fuerte de mujeres.

Se hace resaltar la labor de conciliación llevada a cabo entre las assembleístas por la inteligente señora Mallen.

Por fin, pudo hacerse luz meridiana en la lucha de ideas encontradas y se procedió a la votación definitiva del trabajo “Organización de la Mujer en la lucha social” habiéndose aprobado por mayoría.

Así es que pronto asistiremos al acto de fundación de la Confederación Femenina Mexicana.

OTROS TRABAJOS PUESTOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA

Por la tarde, a las 17 horas dio principio la asamblea. Leídos que fueron los siguientes trabajos, se aprobaron casi inmediatamente, sin originar enconadas polémicas.

“El problema de la infancia” por la señorita doctora Matilde Rodríguez Cabo.⁶ Gestionar de la Secretaría de Industria y Comercio, la creación de centros industriales, para la fabricación de substancias alimenticias, en la Capital de la República y en todos los Estados; propuesto por las obreras del Estado de Veracruz, estudio educativo presentado por la señorita M.E. Ramírez, del periódico “El Sembrador”.

A las 19 horas se suspendió la sesión para que las congresistas tuvieran tiempo de asistir a una fiesta dada en su honor por el Centro Juvenil Cultura”.

Nota final: Los trabajos presentados el día de ayer fueron los siguientes: “La Situación de la trabajadora en México” y “El Seguro de la Obrera” de la señora Reneé Rodríguez, respectivamente, fueron aprobados por unanimidad.

El Nacional, núm. 861, 5 de octubre 1931, p. 1, col. 8 y p. 2 col. 2.

ADOPTO ESTE ACUERDO EN SU ASAMBLEA

Versión de María Ríos Cárdenas

El Primer Congreso N. de Obreras y Campesinas ha seguido celebrando sesiones dos veces diarias en el mismo lugar en que ha efectuado sus anteriores.

El espíritu de progreso femenino está bien demarcado en las congresistas. Por lo que se ve, no han venido de lejanas tierras, unas; y otras, no han abandonado temporalmente sus labores cotidianas, para “hacer tiempo”, como se dice cuando se pierden las horas más preciosas del día en tratar asuntos baladíes de “cajón”. El primer Congreso N. de Obreras y Campesinas, se puede tener la seguridad que hasta el momento ha tomado resoluciones de vital importancia.

LA CONFEDERACIÓN FEMENINA

Ayer por la mañana, contra el reglamento de toda asamblea, junta, congreso, etc. que prohíbe tratar por segunda vez un asunto ya tratado ampliamente y aprobado por la mayoría, volvió al tapete de la discusión

⁶ Matilde Rodríguez Cabo. Nació el 17 de julio de 1902, en ciudad de las Palmas, San Luis Potosí. Murió el 8 de septiembre de 1967 en la Ciudad de México. Fue médica cirujana, psiquiatra y escritora. Tuvo muchos reconocimientos; fue becaria en la Universidad de Berlín (1929-1930), donde se especializó en psiquiatría. Destacada científica con innumerables publicaciones.



De la serie: Alto, mujeres trabajando, 2000 / Roxana Acevedo

la tesis de María Ríos Cárdenas: “La Organización de la Mujer en la Lucha Social”, el cual, una vez más quedó aprobado por unanimidad. Con lo cual, el Congreso de Obreras y Campesinas demostró que no retrocede en sus acuerdos.

ESCUELAS GRANJAS PARA MUJERES CAMPESINAS

La Delegada de Agrupaciones Campesinas por el Estado de Querétaro rindió un amplio informe sobre cuestiones obreras y campesinas.

En seguida la misma Delegada, que es la señorita Ana María Hernández, leyó un trabajo sobre escuelas granjas y lo dedicó a los generales Gobernador de Querétaro y Ministro de Agricultura y Fomento. Para lograr estos fines, se establecerán cursos especiales para mujeres campesinas, que comprendan materias de acuerdo con las siguientes: Curso especial para casas granjas; para trabajadoras sociales campesinas; de agricultura; de industrias agrícolas.

Con estas materias se impartirán las de mayor importancia que se aprenden en las escuelas primarias; con el objeto de que la campesina, como la obrera y la empleada, se prepare para actuar en el medio donde se hace necesaria la intervención de la industria a la par que la ciencia, ya que no para progresar, sencillamente para vivir.

Conclusiones a que llegó el trabajo de la señorita Hernández.

Solicitar de la Sría. de Agricultura, sea aprobado el proyecto para el establecimiento de escuelas granjas para mujeres, a la mayor brevedad.

Igual petición a los Gobernadores de los Estados para que a su vez, giren las instrucciones necesarias para la implantación de dichas escuelas para mujeres. Estas peticiones fueron aprobadas.

COLONIAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS

La representante de las campesinas por el Estado de Hidalgo, señora María L. de Rodríguez⁷ disertó en estilo florido acerca de los siguientes puntos:

1. Establézcanse colonias agrícolas por elementos sin trabajo.
2. Constitúyanse cooperativas de producción y de consumo y ábranse tiendas comunales.
3. Fúndese cajas de ahorros y graneros de semillas para mujeres del campo y obreras que construirán el seguro de la obrera.
4. Pida y sostenga este Congreso de Obreras y Campesinas reducción de sacerdotes.
5. Organícense misiones de mujeres de buena voluntad para que recorran pueblos y rancherías; que establezcan y atiendan escuelas dominicales, donde se imparta la enseñanza de métodos modernos de cultivo y pequeñas industrias.
6. Institúyase la semana del indio; organízense ferias regionales donde se den a conocer los productos de casa de una de las entidades federativas; quedando una exposición permanente "pro-indio", que se encargue de dar salida a los productos obreros y campesinos dentro del país y del extranjero.
7. Fúndese la casa de salud del indio, para atender especialmente a la mujer y al niño.

REDUCCIÓN DE SACERDOTES

Los cuatro (tres) primeros puntos fueron aprobados después de un intercambio de opiniones; mas el punto de vista de reducción de sacerdotes, originó larga discusión.

Solamente una persona, la señora Eufrasia Pantoja, delegada por el Estado de Guanajuato sustentó un criterio enemigo al sustentado por la ponente.



De la serie: Mercados hecho a mano, 2002 / Roxana Acevedo

—Ocupémonos —dijo— de hacer patria, de hacer una patria grande y respetada ¿Cómo? Educando al pueblo sin distinción de elementos. Este Congreso debe propugnar por el acercamiento de todas las clases sociales, de todos los elementos de la sociedad...

En contra de la defensa hecha por la señorita Pantoja, surgieron muchas voces de mujeres ampliamente conocidas como obreras intelectuales y manuales e hicieron una exposición patética de los errores en que han incurrido los sacerdotes.

Las peticiones fueron radicales, siempre de acuerdo con llevar a cabo una reducción efectiva de sacerdotes en la República Mexicana.

El punto a debate encendió los ánimos, al grado de que las campesinas, obreras, las empleadas, las profesionales, mujeres jovencitas, mujeres de edad madura, que en el estudio de otros problemas no habían tomado la palabra, en el asunto religioso se perfilaron de cuerpo entero. La redactora pudo anotar en su carnet que, desde la zagala inquieta y vivaracha, hasta la mujer tranquila y serena se conmovieron con el asunto sometido a discusión y hablaron sin empacho, abierta y sinceramente hasta que lograron no solamente producir discursos patéticos, sino convencer a la asamblea de que debía votar, como lo hizo, porque se pida a la mayor brevedad al Gobierno Federal, reduzca el número de sacerdotes del culto católico en toda la República Mexicana y, hay más todavía: Ordenó la destitución como empleados oficiales de todos los “Caballeros de Colón”, así como de todas las damas católicas.

Un paréntesis digno de reproducirse, fue el que se hizo durante el curso de la sesión de la tarde:

A las puertas del Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas llegó, en demanda de un auxilio económico, un repatriado.

La mujer, siempre mujer, tierna y sensible, porque al fin y al cabo recuerda al hijo que tiene o que ya no vendrá a sus brazos, recibió al compatriota con amabilidad y le ayudó en sus necesidades, con la largueza que en sus manos estuvo.

El Nacional, núm. 862, 6 de octubre de 1931, p. 1, col. 3, y p. 2 col. 3.

VOTO PARA LA MUJER. IDÉNTICOS DERECHOS AL HOMBRE

Nota de María Ríos Cárdenas

A las 11 horas del día de ayer, en el lugar de reunión acostumbrado por las asistentes al Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas, se dio principio a la sesión matinal bajo la presidencia de la señorita María Luisa González.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lectura del acta de la sesión anterior.

II.- Lectura de correspondencia.

III.- Lectura de nuevos trabajos presentados por las congresistas.

Inmediatamente después de leído el documento que contiene los asuntos tratados en el seno de la asamblea anterior, María Ríos Cárdenas hizo uso de la palabra en defensa de su proyecto “Organización de la Mujer en la Lucha Social”, toda vez que del citado trabajo solamente se había asentado la modificación que

se había hecho, en sentido de que la mujer, sin restar su fuerza moral y económica a los conglomerados de hombres a los que se halla adherida, fundara una Confederación Femenina.

María Ríos Cárdenas llamó la atención a la señorita Secretaria de actas, para que se sirviera agregar en la referida acta precisamente en seguida de la modificaciones ya marcada que: dicha Confederación será la encargada de la formación de los núcleos de mujeres en la Capital y que los Estados de la República para que, estos a su vez, y en todo de acuerdo con su centro director, discutan y resuelvan los problemas que sean de su exclusivo resorte.

Como en concepto de la asamblea la proposición de María Ríos Cárdenas no era sino el complemento del trabajo que desde un principio presentó y sin el cual dicha proposición no quedaría completa, fue pues aprobada nuevamente y agregada al acta con lo cual quedó completa la idea de María Ríos Cárdenas al referirse que sea una Confederación Femenina la que forme grupos de mujeres en la Capital y los Estados de la República y de acuerdo con ellos, discuta y resuelva los problemas de la mujer.

De pronto y sin que nadie pudiera evitarlo, abordaron la tribuna la señorita Florinda Lazos León y la señora Refugio García, la primera para defender con energía y verdadero entusiasmo, la labor del Gobierno y de los que, en un rasgo de hombría y amor patrio, ofrendaron su sangre en pro de los postulados de la Revolución. La segunda o sea la señora García para decir que los revolucionarios fueron arrojados a la lucha por el pueblo hambriento de libertades espirituales y recursos económicos con que subsistir.

La frase de la señora Lazos León, acerca de que el pueblo fue movido por un cerebro director, se perdió entre las frases conciliadoras de la señorita profesora Josefina Garduño, quien recomendó orden y cordura a las congresistas, a fin de estar en posibilidad de prestar mayor atención a los asuntos para que se convoque a sesión. Queda aprobada la iniciativa de la Srita Garduño en sentido que no se hagan alusiones personales, que se discutan los problemas de la mujer, únicamente.

172 ◀

LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL CAMBIO Y LA DEFENSA DE SUS INTERESES

A primera hora de la tarde, se declara abierta la sesión, e inmediatamente se pasa a la lectura de la tesis "La situación de la mujer en el campo y la defensa de sus intereses" presentada a consideración por la señora Refugio García.

El trabajo citado es un resumen de peticiones para el logro de conquistas en el terreno agrario, conquistas que habrán de beneficiar a la campesina directamente y, por ende, a la gran familia mexicana.

Reforzado este bello trabajo por las opiniones de algunas delegadas fue aprobado en lo general y turnado a la Comisión de Conclusiones, quien habrá de corregir, aumentar o disminuir términos y si acaso, también conceptos.

DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS DE LA MUJER

La señora Edelmira L. viuda de Escudero, que en el registro y discusión de anteriores problemas no se había destacado, cobró inmediatamente una personalidad bien definida en materia de legislación, en cuanto dio a conocer su tema sobre los Derechos Civiles y políticos de la mujer, concluyendo porque a la mayor brevedad se pida la reforma de la Ley Electoral, en sentido de conceder a la mujer derecho de votar y ser electa.

El tema propuesto por la señora de Escudero, era el tema esperado. Hace mucho tiempo palpitaba en el corazón de las futuras congresistas, en el de todas las mujeres mexicanas al igual que en el de todas las mujeres del globo terrestre, el deseo de tomar parte activa en la administración de un país, como el nuestro, donde se han destruido otros moldes más férreos por el avance sistemático de los principios revolucionarios.



De la serie: Mercados hecho a mano, 2002 / Roxana Acevedo

Sin embargo, la tesis formulada por la señora de Escudero fue atacada, pero... débilmente. Se formaron algunas frases como las siguientes, las que fueron rebatidas atinada y brillantemente.

Necesitamos liberarnos económicamente, antes de exigir el voto, manifestó la licenciada Zapata Vela.

—Las mujeres que hoy piden los derechos políticos, serán las que, el día de mañana, ocupen las curules— agregó Concepción Michel.

La abogada señorita Florinda Lazos León, que durante el día de ayer ocupara varias veces la tribuna para enaltecer la obra de la Revolución y sus hombres, disertó... como ella sabe hacerlo, en forma florida y concreta: Frases de ella son las que siguen: “La mujer que tiene personalidad se abre paso donde quiera, aunque no disponga de recursos económicos”. “Todo ciudadano puede pedir respetuosamente, de acuerdo con la Constitución, que se modifique, se añada, o se reste algún artículo de los contenidos en nuestras leyes.”

La delegada por San Luis Potosí dijo: “Conseguido el voto, no vamos a votar por hombres guapos, jóvenes y apuestos, votaremos eso sí por hombres o mujeres que moral e inteligentemente estén preparados para gobernarnos.”

Durante cuatro largas horas se luchó denodadamente por obtener el sufragio femenino hasta que al fin, la numerosa asamblea del Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas reunido ayer en el Palacio del ex-ayuntamiento votó a favor de solicitar atentamente a quien corresponde el derecho de la mujer a votar y ser electa para el desempeño de los puestos públicos a los que tiene acceso el hombre.

Recogida la votación nominal en forma metódica y escrupulosa, solamente a aquellas mujeres que estaban acreditadas ante el Congreso por sus respectivos estados o bien por agrupaciones femeninas, se procedió a hacer el recuento de votos. El resultado fue el triunfo definitivo, aplastante, inolvidable: por unanimidad se votó a favor de los derechos políticos de la mujer. Al conocerse el resultado de la votación, un aplauso cauroso que parecía no iba a terminar, subrayó el acuerdo tomado en el sentido ya expresado.

A iniciativa de María Ríos Cárdenas y de acuerdo con el texto de las convocatorias que se repartieron para este Congreso, el mismo clausuró sus sesiones a las 21 horas del día 5 de octubre de 1931, después de haber cumplido con el programa que se delineó.

El Universal, núm. 5452, 3 de octubre de 1931, p. 2 col. 5, p. 7 col. 6.

INTERESANTES ASUNTOS EN EL CONGRESO DE MUJERES

El Congreso de Mujeres Obreras y Campesinas reunido en el Centro Cívico “Alvaro Obregón”, trabajó activamente durante el día de ayer abordando interesantes tópicos y aprobando algunas resoluciones inmediatas, con el deliberado propósito de que los esfuerzos que se están llevando a cabo en favor de la mujer trabajadora no se pierdan o queden reducidos a simples proyectos.

LA SESIÓN MATUTINA

A las nueve horas y treinta minutos se abrió la sesión siendo elegida para presidir los debates, la delegada del Estado de Guanajuato señorita Eufracia Pantoja, quien designo como secretarias a las delegadas por Yucatán y Coahuila, señoritas Luisa Landa y Fanny González. Inmediatamente después, se procedió al reparto de las ochenta credenciales aprobadas y cuando terminó este acto, hizo uso de la palabra la delegada por Aguascalientes, quien presentó un interesante informe, sobre la fundación de comunidades agrarias y campesinas en el Estado, a iniciativa del Gobernador don Rafael Quevedo.

174 ◀

EL CASO DE “EL DIQUE”

Prácticamente el asunto de importancia de en la mañana fue la proposición presentada por una comisión de obreras del estado de Veracruz, relacionada con el caso del siniestro registrado en la fábrica de hilados y tejidos de Jalapa, denominada “El Dique”.

La asamblea pidió datos sobre el particular y una de las delegadas informó pormenorizadamente que con el incendio de esta fábrica, numerosas obreras se quedaron en la más angustiosa miseria, en tanto que el propietario de la negociación pudo cobrar siete millones de pesos como indemnización, negándose a ayudar a las trabajadoras.

La relación de estos hechos causó indignación en la asamblea; de allí que fueran desde luego aprobadas dos proposiciones concretas: Primera: Formar una comisión encargada de recolectar fondos entre las agrupaciones organizadas, el comercio y el público, para auxiliar a las obreras de “El Dique” que se encuentran actualmente en la ciudad de Jalapa en situación crítica.

Segunda: Formar una comisión, en la que figura en forma principal la abogada señorita Elisa Zavala Vela, con el fin de estudiar el asunto desde el punto de vista legal y exigir en su oportunidad, la indemnización de rigor. La anterior comisión quedó presidida por la señorita Concepción García, delegada de Jalapa.

LA SESIÓN DE LA TARDE

La sesión de la tarde comenzó poco después de las diecisiete horas bajo la presidencia de la misma señorita Eufracia Pantoja.

Al abrirse la sesión el señor Filiberto Villarreal hizo un saludo a las congresistas, ofrecido en palabras llenas de sinceridad y entusiasmo, la cooperación de todas las agrupaciones obreras y campesinas del

Distrito Federal. En seguida y de acuerdo con la Orden del Día, se dio lectura a un importante trabajo de la señorita María del Refugio García, titulado: “La situación de las obreras y su misión histórica de clase”.

El segundo trabajo de la tarde fue leído por su autora la señora Rene Rodríguez. Presidenta del Congreso y se titula: “El seguro obrero”. Por fin, después de que las congresistas conocieron este segundo trabajo, que abunda en ideas novísimas, la delegada por San Luis Potosí, profesora María Luisa Marín, pronunció un discurso de salutación haciendo fervientes votos por que este Congreso obtenga resultados efectivos inmediatos a favor de las mujeres que trabajan.

El Universal, núm. 5453, 4 de octubre de 1931, p.1, cols. 4-5, p. 8 col. 5.

DESEAN LAS MUJERES FORMAR SU CONFEDERACIÓN INDEPENDIENTE

El señor Presidente de la República, acompañado por el general Juan José Ríos, Jefe de su Estado Mayor, y varios oficiales de este, estuvo la mañana de ayer en el Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas que viene celebrándose en el Centro Cívico “Alvaro Obregón”.

Poco después de las diez de la mañana se presentó en ese lugar el señor Presidente, siendo recibido con entusiastas aplausos por las congresistas, y pasó a ocupar un asiento en el proscenio, entre los miembros de la Directiva del Congreso. El Primer Magistrado estuvo presenciando los debates con gran interés, y después de haber permanecido en el salón algo más de una hora, se retiró.

La sesión matutina estuvo presidida por la señora Paula Vela de Mallen, e iniciados los trabajos se pasó, desde luego, a la lectura de correspondencia, labor que tuvo a su cargo la señorita Secretaria, Fanny Manrique.

► 175

UNA PROPOSICIÓN MUY ATINADA

A continuación la señorita María Ríos Cárdenas, presentó un interesante trabajo, en el que figuraban proposiciones concretas, sobre la “Organización de la Mujer en la Lucha Social”. Este trabajo dio lugar a prolongados debates que ocuparon casi totalmente el resto de la sesión de la mañana.

La discusión se entabló entre los grupos que, como ya dijimos, se han formado en la Asamblea: uno que propende a la formación de la Federación Feminista, completamente desligada de los hombres, al frente de la cual figura la ex diputada y abogada chiapaneca Florinda Pazos León, y el otro encabezado por la delegada michoacana profesora María del Refugio García, que aboga por una labor de convencimiento de la mujer dentro de los sindicatos mixtos y en el hogar, para con la cooperación masculina defender sus necesidades y derechos ante el conglomerado social.

Hubo fogosos discursos en los que las diferentes oradoras defendieron sus respectivos puntos de vista, siendo finalmente aprobada la iniciativa de la señorita Ríos Cárdenas, con una modificación en lo que se refiere al papel de la mujer ante los sindicatos, iniciativa que dice en su parte esencial:

“El carácter de la mujer de lucha se perfiló en su cuna. En peligro de desaparecer supo sobrevivir a la catástrofe. Esta es la razón del movimiento feminista!”

“Mi proyecto de organización de la mujer en lucha social es el siguiente: La mujer, sin dejar de prestar ayuda moral y económica a los conglomerados de hombres, debe formar grupos de acuerdo con las ramas del saber humano, a fin de que cada grupo haga frente a los problemas que son de su exclusivo resorte. Estos grupos aislados a su vez fundarán una Federación con todas las organizaciones afines.”

Habla en seguida el proyecto de una formación de una directiva femenina para formación de grupos de mujeres, la cual se encargue de convencer a asambleas y establecer relaciones con el Gobierno, asociaciones similares, etc, luego agrega:

“La Federación y las uniones que la forman quedarían legalmente registradas en la Junta de Conciliación y en la Secretaría de Industria. Las cooperativas de producción y consumo, los concursos, las profesiones, la vida en sus múltiples aspectos, recibirá un gran impulso con la creación de estas escuelas de acción, como podremos llamar a nuestras uniones.

“Solamente la mujer conoce sus problemas y por lo tanto, es la única que se halla capacitada para resolverlos. El sistema de grupo enseñará a la mujer a obedecer a quien más sabe y a dirigir a quien o a quienes necesiten de sus conocimientos.

“La mujer directora de un grupo sabrá serlo de sus hijos. La emancipación económica será una de nuestras miras, pero no la única, ya que nos agruparemos para trabajar en pro de nuestra reivindicación.

“El sindicalismo, con haber conquistado muchos beneficios para el trabajador, no resuelve los problemas de la mujer. Necesitamos asociaciones puramente femeninas que sean obra nuestra y para nosotros.

“Mientras el hombre se empeñe en seguir siendo nuestro legislador, no tendremos ocasión de manifestar nuestro espíritu de empresa, y nuestra perseverancia para dirigir instituciones.

“!El triunfo de la mujer depende sólo de su esfuerzo personal y colectivo!”

INCIDENTE CON LAS COMUNISTAS

Como durante el debate sobre la iniciativa de que nos ocupamos, la señorita Lazos León aludiera a un grupo de delegadas que se han manifestado ardientes partidarias de las teorías comunistas, diciendo que éstas sólo se han dedicado a obstaculizar la labor del Congreso, sin dar al mismo ninguna aportación provechosa, las aludidas abandonaron el salón, manifestando en voz alta que se retiraban de la Asamblea.



De la serie: Alto, mujeres trabajando, 2000 / Roxana Acevedo

Y así lo hicieron, pero intervino la señora delegada María L. de Rodríguez, y tuvo con ellas pláticas de avenimiento en los corredores del ex Palacio Municipal, en las que se habló de respeto mutuo, mayor ecuanimidad en los discursos, etc. Y finalmente las delegadas radicales volvieron al salón.

LA SESIÓN DE LA TARDE

La junta vespertina fue de poca duración, pues se suspendió a temprana hora para que las delegadas pudieran asistir a una fiesta en su honor.

Se aprobaron varios trabajos entre ellos uno sobre el problema de la infancia abandonada, presentado por la señorita Matilde Rodríguez Cabo; una iniciativa de la delegación veracruzana para que se gestione ante la Secretaría de Industria, el establecimiento de centros de industriales en la capital y en los Estados, y una del periódico "El Sembrador" en pro del mejoramiento de los sistemas educativos.

El Universal, núm. 5454, 5 de octubre de 1931.

ESCUELAS GRANJAS PARA MUJERES

El Congreso feminista continuó ayer sus actividades a pesar de ser día festivo. A las diez horas, bajo la presidencia de la obrera Rebeca Hernández, representante de las organizaciones laboristas jalapeñas abrió la sesión y tras la lectura de la correspondencia y otros asuntos de trámite, se entró de lleno a los trabajos.

Primer acuerdo fue el de ratificar la resolución deslavadado aprobando el trabajo presentado por la delegada María Ríos Cárdenas sobre la organización de la mujer en lucha social, a fin de aclarar cualquier duda que pudiera existir en alguna delegación respecto al acuerdo final tomado sobre este asunto.

La delegada queretana presentó un interesante trabajo sobre la necesidad de establecer escuelas-granjas para mujeres campesinas, el cual fue aprobado.

En su parte resolutive propone dicho trabajo: I.- Solicitar de la Secretaría de Agricultura, destine en su presupuesto una partida para establecer una escuela-granja para mujeres en el Distrito Federal, que sea la tipo para las similares que se establezcan después. -II. Que se funde en terrenos que ya han sido escogidos, una colonia agrícola de experimentación para la mujer; y III. Que también se establezcan escuelas semejantes en todos los Estados del país.

Agregó la proponente que el Gobernador de Querétaro, le manifestó estar dispuesto a apoyar en la Entidad que gobierna, la instalación de una de estas escuelas.

PROPOSICIÓN DE LA DELEGADA DE HIDALGO

Discutidos después con otros asuntos de poca importancia, la delegada hidalguense María L de Rodríguez, presentó una iniciativa para el establecimiento de Ligas Agrarias de mujeres en todo el país.

Para fundar su proposición abordó la tribuna e hizo explicación detallada de las condiciones precarias en que vive la mujer campesina en el país, víctima de la ignorancia y de la miseria, siendo necesario ir desde luego en su ayuda.

Su discurso convenció a la asamblea fácilmente aprobado está pedir la pronta formación de Ligas Agrarias femeninas en toda la República, aun en los pueblos más recónditos, y gestionar la dotación de tierras e implementos de labranza.

Se acordó asimismo pedir la instalación de centros de higiene para las campesinas, y una cláusula final dice: “Pida y sostenga el Congreso de Mujeres Obreras y Campesinas, se haga de acción federal la reducción del número de sacerdotes en toda la Republica.”

LA SESIÓN DE LA TARDE

Volvió el Congreso de Mujeres a reunirse en sesión por la tarde, pues en vista del gran número de asuntos pendientes de discusión, se desea aprovechar todo el tiempo posible.

Se reanudó el debate que se había iniciado en la mañana sobre el tema: “La actitud de la mujer ante la cuestión clerical”, provocado por la proposición contenida en el trabajo de la señora María L. de Rodríguez, acerca de la limitación del número de sacerdotes que había sido aprobada.

Hablaron varias oradoras, exponiendo que, en su concepto, se hace necesario ir hasta el campesino con objeto de elevar su nivel cultural, por ser la mejor forma de proceder a la desfanatización de esa clase. Esta idea fue aprobada en términos generales, quedando pendientes de aprobación algunos puntos secundarios.

En el curso de la sesión se concedió la palabra a un repatriado quien solicitó de las congresistas un auxilio para él y sus hijos. Se hizo una colecta, y se le entregó la cantidad reunida.

Finalmente se inició la discusión sobre un tema de la señora profesora Refugio García sobre “La situación de la mujer en el campo” y sobre el tópico “El voto de la mujer” quedando pendientes las resoluciones sobre estos asuntos, por considerarse que deben ser objeto de un estudio muy minucioso.

DESIGNACIÓN DE COMISIONES

Se acordó asimismo la designación de las siguientes Comisiones:

178 ◀

Comisión de Conclusiones, formada por la señora Escudero, señora Cuca García, señorita María Ríos Cárdenas, señorita Rene Rodríguez, señora María Vda. De Suárez, licenciado Elisa Zapata Vela, señora María L. de Rodríguez, señora Paula Vela de Mallen, señorita Fidelina Brindis.⁸

Comisión de forma y estilo: señorita María Ríos Cárdenas, señora Paula Vela de Mallen, licenciado Romilda Martínez, licenciada Consuelo Sánchez, señorita profesora Josefina Garduño.

Comisión de prensa: señorita Guadalupe Ramírez, señorita Eufrasia Pantoja, doctora Concha Palacios Zelaya, señorita Celia Coutino, licenciada Mercedes Pons Galindo.

Comisión de revisión de credenciales: señorita profesora Fanny Manrique, profesora Cuca García, profesora Luz Ramírez, profesora Ana María Hernández.

Comisión de recepción: señorita Eufracia Pantoja, señora Herlinda Basurto, señora Josefa Luisa Ramírez de Klein, señora María Luisa Robert de Landa, señorita María del Carmen Rosas, señorita Josefina Serrano, señorita María Aguilera, señorita Artemisa Torreblanca. Comisión de festejos: profesora Ana María Hernández, señora Elena Alponde, señorita Pantoja, señora Aurora Ruiz, señora Trinidad Rosette, señora Presencia O. Vda. De Álvarez, señora María Luisa Robert de Landa.

⁷ María L. de Rodríguez. Fue enfermera; en 1951 fundó la escuela de enfermeras del Sanatorio Metepec, a cargo de religiosas. Esta escuela fue incorporada a la Universidad de Puebla y tenía como finalidad principal impartir su enseñanza completamente gratuita a las hijas de los obreros que trabajaban en las fábricas textiles de esa región.

⁸ Fidelia Brindis. Nació en Ocozacoautla, Chiapas, en 1889. Fue profesora, combatiente en la Revolución Mexicana, benefactora y fundadora del periódico *El Altruista* (1917), órgano informativo de la Sociedad Filantrópica de Tuxtla Gutiérrez, que promovía la educación de la mujer y la confraternidad en el gremio del magisterio. Donó su biblioteca —cinco mil ejemplares— a la Universidad de Chiapas.